



NOTA DE PRENSA

El Pleno del Ayuntamiento de Yunquera de Henares aprueba por unanimidad todos los puntos del orden del día, destacando la liberación del Sector 1 para un nuevo desarrollo urbanístico

El Ayuntamiento de Yunquera de Henares ha celebrado en la mañana del pasado viernes su pleno ordinario, en el que todos los puntos del orden del día han sido aprobados por unanimidad. Entre ellos, ha tenido especial relevancia el expediente del Sector 1, cuyo Programa de Actuación Urbanizadora (PAU) ha quedado liberado del anterior agente urbanizador. De esta forma, el terreno queda pendiente de la elaboración de unas nuevas bases para sacar a licitación, lo que permitirá la llegada de una nueva empresa que continúe con la construcción y desarrollo de esta importante zona del municipio.

Esta decisión supone un paso decisivo para reactivar el desarrollo urbanístico del Sector 1, una de las áreas con mayor proyección de crecimiento en Yunquera de Henares, donde se prevé la construcción de hasta 200 nuevas viviendas y de zonas de dotación para servicio público. Con este acuerdo, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con un urbanismo ordenado, transparente y orientado al beneficio colectivo.

Durante la sesión también se aprobaron los siguientes puntos del orden del día:

- Designación de los festivos locales para el año 2026, que serán los días 15 y 16 de septiembre.
- Adhesión al Plan de Videovigilancia y Seguridad de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana. Decisión que ahorrará miles de euros al consistorio.

El Pleno aprobó también la concesión de los siguientes honores y distinciones a personas y colectivos por su trayectoria, legado o acción desinteresada en pro de la comunidad yunquerana:



- Medalla de Oro a los exalcaldes de Yunquera de Henares —Andrés Bueno, Joaquín Notario, José Luis Gutiérrez, José Andrés Gil, Pilar Lafuente y José Luis González— en reconocimiento a su labor y entrega al frente del Ayuntamiento en distintas etapas de la historia reciente del municipio.
- Medalla de Oro al Mérito Civil al C.D. Yunquera, por sus 50 años de historia, y a D. Álvaro Cerrada Palancar, por su ayuda y lealtad durante un incendio que puso en peligro nuestro territorio.
- Medalla de Plata al Mérito Civil al C.D.E. Basket Yunquera, por sus 25 años de trayectoria.

Distinciones que se suman a la concedida meses atrás a fray Ramón Molina como hijo predilecto a título póstumo.

La ceremonia oficial de entrega de medallas tendrá lugar el domingo 28 de diciembre, dentro del programa de Navidad, en un acto que se celebrará en el Centro Cultural “Miguel de Cervantes”.

Asimismo, el Pleno aprobó el expediente de expropiación forzosa del inmueble situado en la Avenida de Málaga nº 46, parcela que el Ayuntamiento prevé adquirir para la construcción de la futura residencia de mayores de Yunquera de Henares.

Se trata de un procedimiento que ninguno de los grupos municipales deseaba emprender, pero que, tras la exposición de los hechos ocurridos con la propiedad de la parcela (una empresa inmobiliaria), resultó inevitable. En su momento, dicha empresa confirmó su intención de vender la parcela al Ayuntamiento aceptando formalmente la oferta realizada por el mismo, lo que llevó al consistorio a iniciar los trámites administrativos necesarios, así como, solicitar un crédito para formalizar la adquisición. Sin embargo, cuando todo estaba preparado, con día y hora fijados para el notario, la empresa comunicó de manera unilateral su decisión de rescindir la operación.

Esta infraestructura, muy demandada por los vecinos, continúa avanzando para convertirse en una realidad al servicio de todos los yunqueranos. Dado su interés público y la firme voluntad del Ayuntamiento de hacerla posible, se ha dado este paso decisivo para garantizar la disponibilidad del terreno.